



CD 012

La fuerza que transforma Bolivia

NOTA EXPRESA DE ADJUDICACIÓN

OBJETO: SERVICIO DE ALQUILER DE OFICINAS EN RURRENABAQUE – GESTION 2017
CODIGO DE PROCESO N° DCO-EPNE-DRBE-300-17

Fecha: La Paz, 24 de noviembre de 2017
N° YPFB-GCC-DCO-NE-248-2017

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto Supremo N° 086 del 18 de abril de 2009 se otorga el carácter de Empresa Pública Nacional Estratégica a YPFB, que el Decreto Supremo N° 1497 del 20 de febrero de 2013, en su artículo 4 numeral XVIII parágrafo I. indica que las EPNE deberán realizar sus contrataciones de manera directa.

Que la Resolución de Directorio N° 58/2013 de 22 de julio de 2013, aprueba el Reglamento Especifico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios Empresa Pública Nacional Estratégica (RE-SABS-EPNE) de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos.

Que mediante Resolución Administrativa PRS N° 222 de fecha 13 de junio de 2016 se designó a los Responsables del Proceso de Contratación (RPC) y se delegó la suscripción de Contratos, Órdenes de Compra u Órdenes de Servicio.

POR TANTO:

El RPC en aplicación a lo establecido en el Reglamento antes mencionado y en base a sus atribuciones, resuelve:

PRIMERO. - Aprobar el informe de Evaluación y Recomendación N° YPFB-GCC-DCO-IN-651/2017 de fecha 24 de noviembre de 2017, emitido por el Comité de Contratación.

SEGUNDO. - Adjudicar la contratación "SERVICIO DE ALQUILER DE OFICINAS EN RURRENABAQUE – GESTION 2017" con código N° DCO-EPNE-DRBE-300-17 a VERONICA LOURDES SATO KUNIHIRO DE QUISBERT representada legalmente por VERONICA LOURDES SATO KUNIHIRO DE QUISBERT por un canon mensual de Bs3.200,00 (Tres mil doscientos 00/100 bolivianos) de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANON MENSUAL Bs.	PLAZO DEL SERVICIO
1	SERVICIO DE ALQUILER DE OFICINAS EN RURRENABAQUE – GESTION 2017	3.200,00	EL PLAZO DEL SERVICIO INICIA A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

TERCERO. - Notificar con la presente Nota Expresa a los oferentes que participaron de la presente contratación.

Ing. Luis Limberg Arancibia Peña
DISTRITAL REDES DE GAS BENI
G.R.G.D. - V.P.N.O.
Y.P.F.B.

Ing. Luis Limberg Arancibia Peña

RESPONSABLE DE PROCESO DE CONTRATACIÓN - RPC



LLAP/jmqc
C.C. Archivo